



	Código: Versión: 05
CONVOCATORIA	Fecha: 2 de diciembre de 2023
	Página 1

CONVOCATORIA A DECIMONOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fecha de la convocatoria: 7 de febrero de 2026

La Junta Directiva de FEAVANZA, en reunión del 10 de diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 1268, y en uso de sus facultades estatutarias, resuelve:

1. Convocar a los delegados hábiles a la Asamblea General Ordinaria presencial de delegados, con el propósito de analizar la gestión realizada por FEAVANZA durante el año 2026.
2. La Asamblea se realizará en el **HOTEL SPIWAK a la 1:00 p.m.**
3. Son delegados hábiles los asociados inscritos en el registro social de FEAVANZA que, al 7 de febrero de 2026, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo.
4. Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de delegados hábiles e inhábiles. La relación de los delegados inhábiles será publicada en la página web de FEAVANZA dentro del calendario establecido para la convocatoria a la Asamblea General.
5. La Junta Directiva informa que en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de marzo de 2026 se elegirá la Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones, para un período de dos (2) años, comprendido entre la Asamblea Ordinaria de marzo de 2026 y la Asamblea Ordinaria de marzo de 2028.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA LA ASAMBLEA:

1. Verificación del Quórum a cargo del Comité de Control Social o de la revisoría fiscal.
2. Instalación de la asamblea
3. Elección de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del reglamento para el desarrollo de la asamblea.
6. Elección de comisiones:
 - 6.1. De estudio y aprobación del acta
 - 6.2. Nominaciones y escrutinios
 - 6.3. Proposiciones y recomendaciones
7. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior
8. Informes:
 - .1. Junta Directiva y gerencia
 - 8.2. Comité de Control Social
 - 8.3. Comité de Bienestar Social



		Código:
		Versión: 05
	CONVOCATORIA	Fecha: 2 de diciembre de 2023
		Página 2

9. Presentación del dictamen de revisoría fiscal
10. Aprobación de estados financieros
11. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes
13. Reforma Estatutaria
14. Reforma Código de ética
15. Elección de Junta Directiva
16. Elección del Comité de Control Social
17. Elección del comité de apelaciones
18. Elección de Revisor Fiscal y suplente y asignación de honorarios
19. Proposiciones y recomendaciones
20. Clausura

Adjunto a esta convocatoria se publica anexo que contiene los perfiles que deben cumplir los candidatos a formar parte de la Junta Directiva o del Comité de Control Social. También se anuncian las fechas para inscribirse y las reglas de la votación con que se realizará la elección de estos órganos en la asamblea.

FERNANDO HERNANDEZ
Presidente Junta Directiva